



Santiago, 9 de marzo de 2012

**Señor**  
**Fernando Coloma Correa**  
**Superintendente de Valores y Seguros**  
**Presente**

**Ref.: Ref.: Hecho Relevante Nro. 64 – Comunica citación a Junta Ordinaria de Accionistas**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, en cumplimiento de la circular N° 662 de ésta Superintendencia y demás disposiciones legales pertinentes, informo a Ud. en representación de Compañía de Seguros Generales Cardif S.A en carácter de hecho relevante lo siguiente:

El Directorio de mi representada ha citado a Junta Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad "Compañía de Seguros Generales Cardif S.A".

Los antecedentes de esta Junta son los siguientes:

1. Naturaleza de la Junta: JUNTA ORDINARIA ANUAL
2. Lugar de celebración: Vitacura 2670, Piso 14, comuna de Las Condes, Santiago.
3. Fecha y Hora : Jueves 5 de abril de 2012 a las 16:00 hrs.
4. La Tabla de los asuntos a tratar es la siguiente:
  - a) Aprobación de la Memoria, Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
  - b) Informe de Auditores Externos.
  - c) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
  - d) Elección de los miembros del Directorio.
  - e) Designación de auditores externos.
  - f) Determinación del Diario en que se harán las publicaciones.
  - g) Conocer y analizar todas las materias relacionadas con la administración y gestión de la sociedad y adoptar los acuerdos que se estimen convenientes en las materias que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido por los Estatutos y la Ley de Sociedades Anónimas.
  - h) Otros acuerdos relacionados o complementarios, destinados a cumplir las resoluciones que adopte la Junta.

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2011, serán publicados en el sitio web de la Compañía el día martes 20 de marzo de 2012.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Alessandro Deodato  
Gerente General  
Compañía de Seguros Generales Cardif S.A.